

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****610** *AUTOMÓVILES LA OSCENSE, S.A.*

El 30 de diciembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Automóviles la Oscense, S.A. acordó reducir el capital social en la cuantía de en la cantidad ciento quince mil novecientos ocho euros y ochenta y seis céntimos de euro (115.908,86 €). La finalidad de la reducción es la amortización de la totalidad de las acciones propias que la sociedad titulada. La reducción se realiza mediante la amortización de diecinueve mil doscientas ochenta y seis (19.286) acciones propias, números 2.329 a 2.329, 7.564 a 7.813, 8.559 a 8.642, 12.416 a 12.543, 13.566 a 13.587, 14.253 a 14.344, 16.102 a 16.123, 17.297 a 17.324, 22.375 a 22.443, 26.128 a 26.231, 28.935 a 29.044, 32.961 a 33.358, 37.629 a 37.640, 39.151 a 39.175, 48.550 a 48.949, 52.626 a 52.680, 61.672 a 62.071, 65.801 a 65.850, 101.352 a 102.951, 117.576 a 117.775, 130.744 a 130.883, 142.479 a 143.961, 152.845 a 152.970, 167.250 a 167.449, 175.154 a 175.785, 181.871 a 182.734, 218.226 a 218.656, 245.983 a 250.053, 255.269 a 255.593, 257.658 a 257.695, 275.182 a 275.517, 286.010 a 286.169, 294.320 a 295.374, 302.969 a 303.069, 377.221 a 381.773, 383.810 a 384.024 y 403.587 a 404.092, ambas inclusive. La reducción se ejecutará transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Huesca, 30 de diciembre de 2010.- Don Manuel Tresaco Cidón, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.

ID: A110000355-1